INFORME FINAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FGN-RP-MC-0026-2026
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

OBJETO: Adquirir, instalar y poner en funcionamiento un sistema de control de acceso peatonal, a todo costo, incluido adecuaciones, accesorios y servicios necesarios para su correcta operación, para la nueva sede de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico en la ciudad de Popayán – Cauca.

Actuando como miembros del Comité Evaluador de Ofertas, debidamente designados, a continuación, nos permitimos presentar el informe final consolidado de evaluación de la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FGN-RP-MC-0026-2026, en los siguientes términos:

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del presente proceso contractual, a través de la plataforma SECOP II se recibieron **CINCO (5)** ofertas, siendo la oferta más baja la presentada por parte del proponente **VOXCOM S.A.S.** identificado con NIT 830106748-8, de conformidad con la siguiente relación:

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	**VOXCOM S.A.S.**	**$91.218.974**
2	G5 ENGINEERING S.A.S.	$93.941.931
3	COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.	$99.983.800
4	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S.	$102.354.161
5	SOLUCIONES AISS S.A.S.	$103.876.678

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad verificaría el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el marco de lo expuesto, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO ECONÓMICAMENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE
VOXCOM S.A.S.	**SI**	**NO**	**NO**
G5 ENGINEERING S.A.S.	**SI**	**SI**	**SI**
COMERCIALIZADORA BENNU S.A.S.	**SI**	**NO**	**NO**

OFERTA ECONÓMICA

Efectuada la verificación de la oferta económica, se concluyó que no supera los precios techo establecidos en el Complemento del Estudio del Sector.

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
Carrera 10 NO. 10-12 PISO 7 CALI – VALLE DEL CAUCA
www.fiscalia.gov.co

INFORME FINAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FGN-RP-MC-0026-2026
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Ahora bien, en atención al valor ofertado, la Entidad procedió a efectuar el análisis de posibles precios artificialmente bajos, de conformidad con lo dispuesto en la "GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" emitida por Colombia Compra Eficiente. Para tal efecto, se aplicó la metodología de evaluación correspondiente a la comparación **relativa**, la cual aplica en aquellos casos en que se presentan más de CINCO (5) ofertas, concluyéndose que las propuestas presentadas por **VOXCOM S.A.S**. y **G5 ENGINEERING S.A.S**. se encuentran por debajo de dicho umbral.

En ese sentido, a través del Informe Preliminar de Ofertas se solicitó formalmente, la justificación de precios artificialmente bajos.

Una vez analizada la información aportada y verificada su coherencia frente a las condiciones del proceso, la Entidad determinó que las justificaciones presentadas son suficientes y por tal razón se aceptaron. Este análisis quedó consignado en el documento denominado "FORMATO ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS".

Ahora bien, habiéndose superado el término de traslado al Informe Preliminar de Evaluación, se tiene que, el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, correspondiente a VOXCOM S.A.S., **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes, como consta en el informe jurídico y técnico anexo al presente consolidado.

En ese sentido, se concluye la evaluación de las ofertas de la siguiente manera:

RESULTADO CONSOLIDADO FINAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	HABILITADO ECONÓMICAMENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO TÉCNICAMENTE
VOXCOM S.A.S.	**SI**	**SI**	**SI**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador de ofertas ratifica su evaluación y recomienda a la Ordenadora del Gasto de aceptar la propuesta presentada por el proponente **VOXCOM S.A.S.**, identificado con NIT 830106748-8, por cumplir con todos los requisitos técnicos y jurídicos exigidos en el marco del proceso de selección y resultar su oferta económica favorable a los intereses de la entidad.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los SIETE (7) días del mes de JULIO de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

Evaluador jurídico

YESID JIMENEZ HOYOS
Profesional de Gestión III

Evaluador técnico

FREIMAR ANDUJAR

JAN FREIMAR ANDÚJAR IMBACHI
Secretario Administrativo I

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
Carrera 10 NO. 10-12 PISO 7 CALI – VALLE DEL CAUCA
www.fiscalia.gov.co